

QUILMES,

6 SET 2011

VISTO el Expediente N° 827-1059/11, Resolución (CS) N° 125/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes al pase de sector de la agente Amorina Cecilia Albanese.

Que a través de la Resolución (CS) N° 125/08 se aprueba la Estructura Orgánico-Funcional de esta Casa de Altos Estudios.

Que por Resolución (R) N° 709/11 se designa a la agente Silvina Marisol Felice en el cargo de administrativo, categoría 5, dependiente de la Dirección General de Administración, Secretaría Administrativa.

Que conforme surge de la nota obrante a fs. 2, la Dirección General de Administración ha solicitado el pase de la agente Albanese a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad.

Que a fs. 3 surge que la agente Amorina Cecilia Albanese ha prestado conformidad.

Que por las consideraciones efectuadas corresponde dictar el presente acto administrativo, asignando a la mencionada precedentemente funciones administrativas en la Dirección de Presupuesto y Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración, Secretaría Administrativa.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10 y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Asignar a la agente Amorina Cecilia Albanese, DNI N° 23.700.467, en la misma categoría y agrupamiento en la Dirección de Presupuesto y Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración Secretaría

00828



Administrativa, Universidad Nacional de Quilmes, a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: La erogación resultante de la aplicación de la presente Resolución será imputada al inciso 1 (gastos en personal), partida principal 1.1 (personal en planta permanente), Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

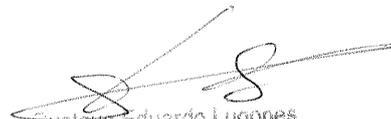
ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) N°:

00828


Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes